

Sobre arbolar
 Don Pedro Vives
 se halla el Reino de Sicilia para su guarda y defensa
 de las yndias con que le amenaza el frances, tiene patente
 del Señor Virrey para levantar una Compañia de Cien
 hombres españoles y conducirlos a la Ciu^d de Palermo a cuyo
 fin esta en esta de Mallorca esperando la Carta ordinaria
 que para este efecto su Mag^d auctoriza Capedix, para
 adelantar el todo en servicio de S^mg. Suplica a la Ciu^d
 se le conceda licencia para arbolar su Bandera
 en el ynterim que llega esta Carta, que ofrezca entregar
 en el término de treinta dias. Visto por la Ciudad
 lo Cometicio a los Cavallos Comis^o de Guerra para que
 informen sobre su contenido, y Respeto de que se
 lance levas Voluntarias, no se hacen sin Carta de S^mg.
 para esta Ciudad confieran con el Capitan ve Stragal,
 y para el Viernes por la mañana a las ocho de la tarde
 Los Cavallos Regidores a Cavildo para ver el Informe
 y tomar Resolucion

Reparos del puerto
 El R^d Don Pedro Carrillo Fontes Cavallero delor
 den de Alicante Regidor por su papel de lo que
 que en cumplimiento de la Comision que le dio esta
 Ciudad para el Reconocimiento de los Reparos de
 que necessita el puerto de la Sierra de Carras con
 Camino de Cartagena, lo a escuchado, y le parecio
 que para ponerlo corriente sera necesario la
 cantidad de D^{os} y peonadas que se emplearon
 en el ultimo a derrozo, y que sera conveniente
 no se debate el presente, asi por que saciendose